

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 463** *Resolución de 7 de enero de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores de la de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 4, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

Habiendo sido advertidos errores en la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 4, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 29 de diciembre de 2008, se procede a la siguiente rectificación:

En el anexo, relación de plazas convocadas, en el número de orden 14 las plazas convocadas por promoción interna pasan de 247 a 244, convocándose en este número de orden un total de 245 plazas y en el número de orden 13 las plazas convocadas por promoción interna pasan de 1 a 4, convocándose en este número de orden un total de 5 plazas.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes, de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación.

La presente resolución se publicará, al menos, en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la página web www.map.es y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

En los mismos lugares se publicará la modificación correspondiente del anexo II y del anexo VII de las bases de la convocatoria.

Madrid, 7 de enero de 2009.—La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez.